	<b>MANUAL PARA LA ELABORACION DEL INFORME NACIONAL GENERACION Y MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS EN COLOMBIA</b>	Código: M-GCI-EA-M001
		Versión: 01
		Fecha: 11/11/2016
		Página 1 de 5

## 1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento mediante el cual se elabora anualmente el informe nacional de generación y manejo de residuos peligrosos en Colombia.

## 2. ALCANCE

Este documento es aplicable para el Grupo de Seguimiento a la Sostenibilidad del Desarrollo de la Subdirección de Estudios Ambientales responsable de elaborar este informe.

## 3. NORMATIVIDAD

Ver normograma.

## 4. DEFINICIONES <sup>1</sup>

**Residuo o Desecho Peligroso:** Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos o desechos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

**Riesgo:** Probabilidad o posibilidad de que el manejo, la liberación al ambiente y la exposición a un material o residuo, ocasionen efectos adversos en la salud humana y/o al ambiente.

**Almacenamiento:** Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

**Aprovechamiento y/o Valorización:** Es el proceso de recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los materiales que componen los residuos o desechos peligrosos, por medio de la recuperación, el reciclado o la regeneración.


**Disposición Final:** Es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

**Gestión Integral:** Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo, desde la prevención de la generación hasta la disposición final de los residuos o desechos peligrosos, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.

**Receptor:** El titular autorizado para realizar las actividades de almacenamiento, aprovechamiento y/o valorización (incluida la recuperación, el reciclado o la regeneración), el tratamiento y/o la disposición final de residuos o desechos peligrosos.

**Tratamiento:** Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización ó para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

<sup>1</sup> Estas definiciones se establecen en el Artículo 2.2.6.1.1.3 Título 6. Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible" (definición antes señalada en el Decreto 4741 de 2005, art. 3).

	<b>MANUAL PARA LA ELABORACION DEL INFORME NACIONAL GENERACION Y MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS EN COLOMBIA</b>	Código: M-GCI-EA-M001
		Versión: 01
		Fecha: 11/11/2016
		Página 2 de 5

## 5. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
1.	Atención de solicitudes, dudas e inquietudes respecto del cargue o diligenciamiento de información en el RGRDP - Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos por parte de los generadores y autoridades ambientales.	Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad - SEA	Formato de atención al usuario	Orfeo y planilla de PQRS	Diario
2.	Seguimiento al porcentaje de reportes diligenciados y transmitidos por cada una de las autoridades ambientales que se encuentran en estado cerrado para el último período de balance que se va a analizar en el informe.	Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad - SEA	Archivo en excel con el porcentaje (%) de registros en estado cerrado por cada AA.	Sábanas de seguimiento a la captura de información del RGRDP	Por lo menos un día al mes a partir de la captura de información del generador hasta la finalización de la transmisión por las AA.
3.	Verificación de la calidad de la información disponible en el RGRDP del período a analizar.	Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad - SEA	Archivo con las observaciones de las posibles inconsistencias encontradas en los datos reportados por los generadores de residuos o desechos peligrosos.	Sábanas de información del RGRDP con la identificación de datos atípicos o anómalos.	Dos semanas
4.	Envío de informe del estado de transmisión de información del RGRDP a cada Autoridad Ambiental, solicitud de gestión para el aumento en los porcentajes de transmisión en los casos que aplique y solicitud de verificación y ajuste de datos de acuerdo con el análisis de las posibles inconsistencias encontradas con la verificación realizada en la actividad 3.	Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad - SEA	Correo electrónico y/u oficio	Reporte a las autoridades ambientales.	Dos semanas
5.	La Autoridad Ambiental verifica con el generador, los casos reportados por el	Autoridad	Correo electrónico y/u	Registro del	Tres



**MANUAL PARA LA ELABORACION DEL INFORME NACIONAL  
GENERACION Y MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS EN  
COLOMBIA**

Código: M-GCI-EA-M001

Versión: 01

Fecha: 11/11/2016

Página 3 de 5

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
	IDEAM, en el informe de estado de transmisión (informe de la actividad 4).	Ambiental	oficio	caso	semanas
6.	En casos específicos en que no se recibe repuesta al informe presentado a las autoridades ambientales (informe actividad 4), se hace contacto directo con el funcionario a cargo de la administración del módulo del RGRDP de la autoridad ambiental correspondiente, con el ánimo de aclarar dudas e inquietudes respecto de la información en el menor tiempo posible.	Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad - SEA	Correo electrónico y/o vía telefónica	Vía telefónica.	Una semana
7.	Retroalimentación de los reportes al IDEAM por las Autoridades Ambientales sobre las posibles inconsistencias en los datos transmitidos.  Procedimiento de ajuste de datos (en caso que aplique)	Ambientales  Grupo de Seguimiento a la Sostenibilidad y el Desarrollo – SEA	Correos electrónicos y/u oficinas con los comentarios.  Datos corregidos.	Archivos con los comentarios y/o los datos transmitidos.	Dos semanas
8.	Alistamiento de insumos y estructura preliminar del informe de RGRDP  Descargue de información del RGRDP para los periodos que serán analizados en el Informe.	Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad - SEA	Archivos con la información del RGRDP.  (sábanas de información, indicadores)	Carpeta digital con archivos Excel de sábanas originales.	Dos semanas
9.	Procesamiento preliminar de la información sobre generación y manejo de residuos o desechos peligrosos que ha sido reportada por los generadores de estos residuos, previa validación y transmisión por parte de las autoridades ambientales del país.	Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad - SEA	Elaboración de un informe preliminar	Carpeta digital con archivos Excel de salidas de información	Una semana.
10.	Elaboración de gráficas con el porcentaje de registros reportados y generación de residuos en el período analizado, por categoría como generador.	Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad - SEA	Archivos con cada una de las gráficas.	Carpeta con las gráficas.	Una semana



**MANUAL PARA LA ELABORACION DEL INFORME NACIONAL  
GENERACION Y MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS EN  
COLOMBIA**

Código: M-GCI-EA-M001

Versión: 01

Fecha: 11/11/2016

Página 4 de 5

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
11.	<p>Elaboración de gráficas de generación por cada uno de los indicadores para las variables que más aportaron a la generación de residuos peligrosos en los periodos analizados:</p> <p><u>Generación:</u> por estado de la materia, por corriente o tipo de residuo, por actividad productiva, por jurisdicción de autoridad ambiental y por municipio.</p>	Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad - SEA	Archivos con cada una de las gráficas.	Carpeta con las gráficas.	Una semana
12.	<p>Elaboración de gráficas de manejo por cada uno de los indicadores para las variables que más aportaron a la generación de residuos peligrosos en los periodos analizados:</p> <p><u>Manejo:</u> por corriente, por tipo de manejo interno y externo (aprovechamiento y/o valorización, tratamiento, disposición final); manejo de algunas corrientes de residuos relacionadas con el consumo de sustancias químicas; manejo de residuos o desechos peligrosos de corrientes de residuos relacionadas con el consumo de sustancias químicas prioritarias; corrientes de residuo sumadas o en conjunto con las almacenadas interna y externamente.</p>	Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad - SEA	Archivos con las gráficas.	Carpeta con las gráficas.	Dos semanas
13.	Análisis de gráficas y elaboración del documento escrito preliminar presentando el análisis de cada uno de los indicadores consolidados a nivel nacional sobre RGRDP.	Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad - SEA	Documento escrito y archivo con las graficas	Informe preliminar con las gráficas.	Dos semanas
14.	Construcción de archivo en Excel que debe quedar adjunto al informe y que contiene información más detallada que no se muestra en el informe nacional (salidas de información).	Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad - SEA	Documento en excel.	Documento preliminar.	Dos semana
15.	Entrega del documento preliminar para revisión del Coordinador del Grupo de	Grupo Seguimiento a	Documento en Word (informe),	Documento	Una semana

	<b>MANUAL PARA LA ELABORACION DEL INFORME NACIONAL GENERACION Y MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS EN COLOMBIA</b>	Código: M-GCI-EA-M001
		Versión: 01
		Fecha: 11/11/2016
		Página 5 de 5

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
	Seguimiento a la Sostenibilidad y el Subdirector de Estudios Ambientales.	la Sostenibilidad - SEA	y excel (salidas de información)	preliminar.	
16.	Ajuste del documento con las observaciones del Coordinador del Grupo de Seguimiento a la Sostenibilidad y la Subdirectora de Estudios Ambientales.	Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad - SEA	Documento en Word y excel.	Documento ajustado.	Una semana
17.	Envío y retroalimentación del documento ajustado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad - SEA	Documento en Word y excel.	Documento ajustado.	Un mes
18.	Revisión final del Informe Nacional por parte del IDEAM: Diagramación, fotografía y edición por GSSD; aprobación por Subdirector de Estudios Ambientales	Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad - SEA	Documento en Word y excel.	Documento ajustado.	Dos semanas
19.	Aprobación del informe y entrega para divulgación del documento.	Grupo Seguimiento a la Sostenibilidad - SEA	Documento en Word y excel.	Documento publicado en la Pág. Web del IDEAM.	Una semana.

## 6. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	11/11/2016	Creación del documento

<b>ELABORÓ:</b>  <b>Paula Andrea López Arbeláez</b> Profesional Especializado Subdirección de Estudios Ambientales	<b>REVISÓ:</b>  <b>Paula Andrea López Arbeláez</b> Profesional Especializado Subdirección de Estudios Ambientales	<b>APROBÓ:</b>  <b>Rocío Rodríguez Granados</b> Subdirectora de Estudios Ambientales
--	---	---